

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00063 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 02/02/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2024  
**Nombre Comercial:** SHARPEN 33% EC

#### Titular

**SHARDA EUROPE BVBA**

Heedstraat, 58

1730

(Asse)

BELGICA

#### Fabricante

**SHARDA CROP CHEM LTD.**

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA

### Composición

PENDIMETALINA 33% [EC] P/V

### Envases

Botella de polietileno (HDPE/EVOH o HDPE/PA) de 0,1, 0,5 Y 1 l.  
Garrafas de polietileno (HDPE/EVOH o HDPE/PA) de 5, 10 y 20 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Achicoria (hojas)	Dicotiledóneas anuales	3 - 4,8 l/ha	1	200 - 400 l/Ha	Aplicar en preemergencia o pre-trasplante.
	Monocotiledóneas anuales				
Algodonero	Dicotiledóneas anuales	4 - 6 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Monocotiledóneas anuales				
Árboles y arbustos frutales	Dicotiledóneas anuales	4 - 6 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Exclusivamente para aplicaciones en viveros de frutales. Aplicar en pre o postrasplante de las estaquillas.
	Monocotiledóneas anuales				
Cítricos	Dicotiledóneas anuales	4 - 5,5 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
Coliflor	Dicotiledóneas anuales	3 - 4,8 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pretrasplante del cultivo.
	Monocotiledóneas anuales				
	Dicotiledóneas anuales				

Endibia	Monocotiledóneas anuales	3 - 4,8 l/ha	1	200 - 400 l/Ha	Aplicar en preemergencia o pre-trasplante.
	Dicotiledóneas anuales				
Frutales de cáscara	Monocotiledóneas anuales	4 - 5,5 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
	Dicotiledóneas anuales				
Frutales de hueso	Monocotiledóneas anuales	4 - 5,5 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
	Dicotiledóneas anuales				
Frutales de pepita	Monocotiledóneas anuales	4 - 5,5 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
	Dicotiledóneas anuales				
Garbanzo	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 6 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales				
Girasol	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 6 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo. La dosis máxima en cultivos destinados a forraje será de 3 l/Ha.
	Dicotiledóneas anuales				
Granado	Monocotiledóneas anuales	4 - 5,5 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
	Dicotiledóneas anuales				
Guisante para grano	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 6 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales				
Guisante verde	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 6 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales				
Haba para grano	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 6 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales				
Haba verde	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 4,8 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales				
Higuera	Monocotiledóneas anuales	4 - 5,5 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar entre líneas, desde la recolección de la fruta hasta la fijación del fruto de la campaña siguiente.
	Dicotiledóneas anuales				
Judía para grano	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 4,8 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales				
Judía verde	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 4,8 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
	Dicotiledóneas anuales				
Lechuga	Monocotiledóneas anuales	3 - 4,8 l/ha	1	200 - 400 l/Ha	Aplicar en preemergencia o pre-trasplante.
	Dicotiledóneas anuales				
Maíz	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 4,8 l/ha	1	200 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo. la dosis máxima en cultivos destinados a forraje será de 3 l/Ha.
	Dicotiledóneas anuales				
Patata	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 4,8 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.

Pimiento	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	4 - 4,8 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia o pretrasplante del cultivo.
Soja	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	1	250 - 600 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.
Tabaco	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	3,6 - 4,8 l/ha		250 - 800 l/Ha	Aplicar pretrasplante del cultivo.
	Inhibición de brotes axilares en tabaco	4,5 - 7,5 l/ha	1	300 - 500 l/Ha	Aplicar al aparecer las primeras flores a razón de 20 cc/planta.
Vid	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	4 - 6 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar durante la parada invernal en estado de yema dormida.
Zanahoria	Dicotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas anuales	3 - 4,8 l/ha	1	250 - 800 l/Ha	Aplicar en pre emergencia del cultivo.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Achicoria (hojas), Endibia, Lechuga	75
Algodonero, Arboles y arbustos frutales, Cítricos, Coliflor, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Garbanzo, Girasol, Granado, Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Higuera, Judía para grano, Judía verde, Maíz, Patata, Pimiento, Soja, Tabaco, Vid, Zanahoria	NP

### Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en preemergencia. Aplicar en pulverización a baja presión dirigida al suelo, manualmente o mediante tractor equipado de cabina cerrada y barra hidráulica, con el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas, en una única aplicación por campaña. En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa. Asimismo se informará sobre el espectro de acción herbicida.

### Clase de Usuario



Uso profesional agrario.





### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo; máscara de protección facial FFP2SL durante la mezcla/carga y aplicación; ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas (tipo 4) y calzado adecuado durante la aplicación. Durante la aplicación mediante tractor con cabina cerrada se podrá prescindir del equipo de protección. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Para la reentrada el trabajador deberá utilizar guantes, ropa y calzado adecuado. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H319 -Provoca irritación ocular grave. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con cubierta vegetal asociada a boquillas de reducción de deriva del 75% (DRN), hasta las masas de agua superficial.  
 SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.  
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

### Otras Indicaciones reglamentarias



- Otros componentes además del ingrediente activo técnico.
- Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5)
- Otras leyendas e indicaciones.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.
- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### OBSERVACIONES.

La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

### Condiciones de almacenamiento



P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.